MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDA RURAL

OBRAS CON CAPITAL SOCIAL



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Contenido

1. Nombre de tipología: 4
2. Descripción: 4
3. Normativa: 5
4. Imágenes de referencia: 7
5. Problemática: 8
5.1. Árbol de Problemas 9
6. Objetivos 9
6.1. Objetivo General: 9
6.2. Objetivos Específicos: 10
6.3. Árbol de Objetivos 10
7. Alcance del proyecto 11
8. Alternativas: 11
8.1 Alternativas Técnicas: 11
8.2. Alternativas Administrativas: 12
8.3. Alternativas Financieras: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8.4. Alternativas Sociales: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8.5. Alternativas Ambientales: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
9. Diseños y especificaciones técnicas. 12
10. Impacto Ambiental y medidas de compensación 12
10.1. Impactos Ambientales Positivos: 12
10.2. Impactos Ambientales Negativos: 13
10.3. Medidas de Manejo y Mitigación: 13
10.4. Medidas de Compensación: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
11. Seguridad y salud en el trabajo 13
12. Acompañamiento Psicosocial 14
13. Implementación: 15
13.1. Características Técnicas: 15
13.2. Características Geográficas y Ambientales: 15
13.3. Características Legislativas: 15
13.4. Características Sociales: 16

14. Población beneficiada 16
15. Costos 17
16. Impacto esperado: 19
17. Bibliografía 20

IDACO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA

1. **Nombre de tipología:**

Mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural.

2. **Descripción:**

La tipología de "Mejoramiento y/o Adecuación de Vivienda Rural" en Cundinamarca se enfoca en la implementación de soluciones habitacionales integrales para las comunidades del departamento. Este proyecto abarca la intervención en viviendas existentes para mejorar sus condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad, adaptándolas a las necesidades específicas del contexto y respetando la identidad cultural regional. Las características más relevantes incluyen el uso de materiales locales y sostenibles. Los actores clave son los Organismos de Acción Comunal (OAC), que lideran la planificación y ejecución del proyecto a las familias beneficiarias, el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca (IDACO) y la Secretaría de Hábitat y Vivienda, que proporcionan el apoyo técnico y administrativo; con las autoridades municipales, que facilitan los permisos y la articulación con planes de desarrollo local.

El enfoque es integral, combinando el mejoramiento físico de las viviendas con el desarrollo comunitario y la preservación de la cultura regional. Se busca no solo mejorar las áreas habitacionales, sino también capacitar a la comunidad en técnicas de construcción sostenible, fomentar la apropiación del proyecto, y crear oportunidades de emprendimiento local relacionadas con el mantenimiento de viviendas. La delimitación territorial abarca los municipios del Departamento de Cundinamarca, con prioridad en áreas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas y vulnerabilidad habitacional. El proyecto se adapta a diferentes contextos geográficos del departamento, desde zonas montañosas hasta planicies, considerando las particularidades climáticas, topográficas y culturales de cada región en el diseño e implementación de las mejoras habitacionales.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

3. Normativa:

Título	Descripción	Interpretación
Ley 2166 de 2021 (Ley Comunal)	Establece un marco renovado para la organización y el funcionamiento de los organismos de acción comunal en Colombia.	Los OAC deben entender cómo esta ley les faculta para liderar proyectos de mejoramiento de vivienda en sus comunidades. Proporciona el respaldo legal para sus iniciativas.
Decreto 1501 de 2023	Reglamenta la Ley 2166 de 2021, proporcionando detalles específicos sobre la implementación de la Ley Comunal.	Los OAC deben revisar cuidadosamente este decreto para comprender los procedimientos específicos y limitaciones en la ejecución de proyectos de vivienda comunitarios.
Ordenanza No. 086/2019	Adopta la Política Pública de Acción Comunal en el Departamento de Cundinamarca.	Respalda y fomenta la participación activa de las JAC en proyectos de mejoramiento y/o adecuación de vivienda Rural
NTC 2500	Uso de la madera en la construcción.	Relevante para proyectos que involucren reparaciones o mejoras estructurales utilizando madera. Los OAC deben asegurar que cualquier trabajo con

		madera cumpla con estos estándares.
NTC 4205	Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los ladrillos y bloques cerámicos utilizados como unidades de mampostería.	Importante para proyectos donde se realice implementación de unidades de mampostería. Asegura que los OAC presenten sus planes y resultados de manera profesional y estandarizada.
NTC 5828	Tiene como objeto establecer los requisitos que deben cumplir las pinturas al agua tipo emulsión para uso exterior de alta resistencia.	Crucial para trabajos de acabado en proyectos de mejoramiento. Asegura la calidad y durabilidad de los trabajos de pintura.
NTC 4201	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos. Bordillos, pasamanos y agarraderas.	Relevante para proyectos que incluyan mejoras en accesibilidad, especialmente para personas con movilidad reducida.
NTC 1500	Código Colombiano de Fontanería.	Esencial para cualquier trabajo de mejoramiento que involucre sistemas de agua y desagüe. Los OAC deben asegurar que todas las modificaciones cumplan con este código.
NTC 2050	Código Eléctrico Colombiano	Este código contiene disposiciones que se consideran necesarias para la seguridad. El

		cumplimiento de las mismas y el mantenimiento adecuado darán lugar a una instalación prácticamente libre de riesgos.
NTC 2505	Código Suministro de Gas	Es fundamental para cualquier trabajo de mejora que involucre el sistema de suministro de aire. Deben asegurarse de que todas las modificaciones cumplan con la norma.

4. Imágenes de referencia:







Fuente: Elaboración por la secretaria de Hábitat y Vivienda

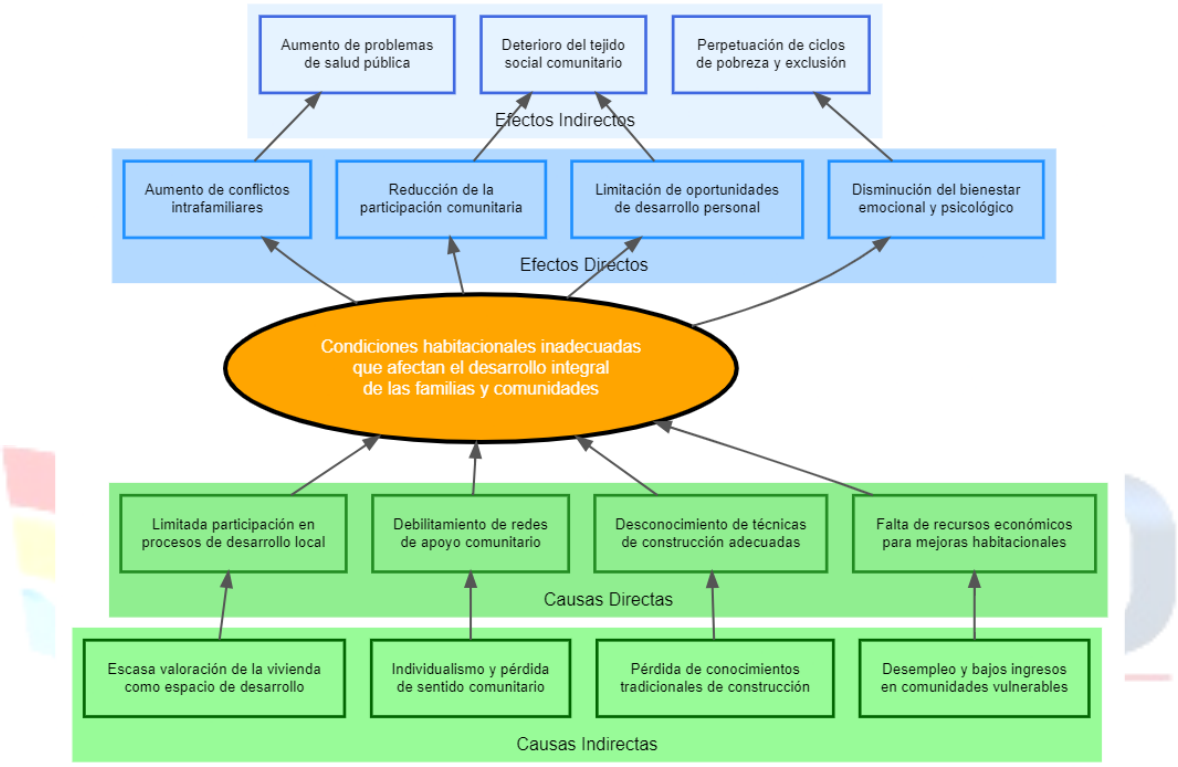
5. Problemática:

El problema central que aborda esta tipología es la persistencia de condiciones habitacionales inadecuadas en comunidades de la zona rural del Departamento de Cundinamarca, que afectan negativamente el tejido social y el desarrollo integral de las familias. Esta situación se manifiesta en viviendas que no solo carecen de condiciones físicas adecuadas, sino que también limitan las oportunidades de interacción social positiva, el desarrollo personal y la cohesión familiar. Las viviendas precarias, con espacios reducidos, mal distribuidos o carentes de privacidad, se convierten en barreras para el bienestar emocional y psicológico de sus habitantes, afectando especialmente a niños, adolescentes y adultos mayores. Este entorno habitacional deficiente contribuye a perpetuar ciclos de exclusión social, baja autoestima y limitadas aspiraciones de progreso entre los miembros de la comunidad.

Las causas de este problema incluyen factores como la desintegración del tejido social comunitario, que dificulta iniciativas colectivas de mejoramiento; la falta de empoderamiento y conocimientos en las comunidades sobre sus derechos habitacionales; y la limitada participación en procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo local. Además, influyen la pérdida de técnicas tradicionales de construcción adaptadas al contexto local y la escasa valoración de la vivienda como espacio de desarrollo familiar y comunitario. Los efectos de estas condiciones se reflejan en un aumento de conflictos intrafamiliares debido al hacinamiento, la disminución de espacios seguros para el estudio y el desarrollo personal de niños y jóvenes, y un sentimiento generalizado de desarraigo y falta de pertenencia al entorno. Esto, a su vez, impacta negativamente en la participación comunitaria, la conservación de tradiciones culturales y la construcción de un proyecto de vida digno para las familias, limitando el potencial de desarrollo social y económico de estas comunidades.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

5.1. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia, IDACO-Instituto departamental de acción comunal de Cundinamarca, Infraestructura

6. Objetivos

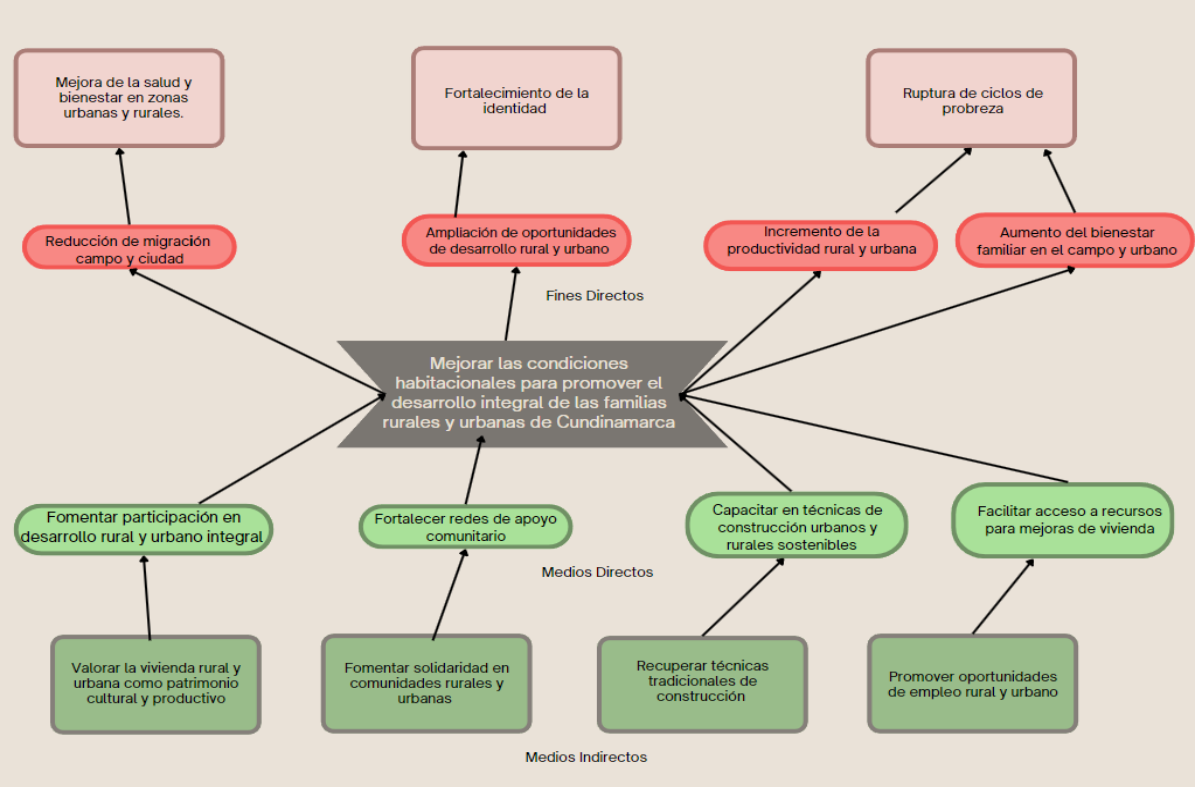
6.1. Objetivo General:

Mejorar las condiciones de habitabilidad para promover el desarrollo integral de las familias y fortalecer el tejido social en las comunidades de Cundinamarca.

6.2. Objetivos Específicos:

1. Implementar soluciones de mejoramiento y/o adecuaciones s en las viviendas con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias.
2. Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades para la autogestión de mejoras habitacionales.
3. Fomentar la participación comunitaria y el trabajo colaborativo en los procesos de mejoramiento de vivienda.
4. Promover la valoración de la vivienda como espacio de desarrollo familiar y preservación de la identidad.

6.3. Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia, IDACO-Instituto departamental de acción comunal de Cundinamarca, Infraestructura.

7. Alcance del proyecto

El proyecto "Mejoramiento y/o Adecuación de Vivienda Rural en el Departamento de Cundinamarca", se enfoca en implementar soluciones habitacionales integrales para las comunidades beneficiadas, mejorando la calidad de vida de las familias y fortaleciendo el tejido social. Abarca la intervención en viviendas existentes para mejorar sus condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad, adaptándolas a la cultura local específica del contexto y respetando la identidad cultural. El proyecto involucra activamente a los Organismos de Acción Comunal (OAC) y las comunidades en todas sus etapas, desde el diagnóstico participativo hasta la ejecución de las mejoras, utilizando materiales locales y técnicas constructivas.

Este enfoque integral busca no solo mejorar las condiciones físicas de las viviendas, sino también fortalecer el sentido de comunidad, preservar la cultura y promover un desarrollo sostenible. El proyecto se justifica por la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales, frenar la migración campo-ciudad y proporcionar un entorno digno que favorezca el desarrollo integral de las familias. Los participantes clave incluyen las familias beneficiarias, los OAC, el IDACO, la SHV, profesionales técnicos y proveedores locales, trabajando en conjunto para crear un impacto duradero en la calidad de vida y promover el arraigo territorial de las comunidades de la zona rural del Departamento de Cundinamarca.

8. Alternativas:

8.1 Alternativas Técnicas:

Las obras que se enmarcan en esta modalidad tienen la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias, satisfactorias de espacio y calidad de vida de los hogares beneficiarios. Esta modalidad de intervención tiene asociadas obras que no requieren de una licencia de construcción o acto de reconocimiento.

Los profesionales a cargo deberán evaluar el tipo de mejoramiento a ejecutar en el hogar beneficiario, cuya intervención no será estructural (estas intervenciones no requieren de una licencia). Como resultado del diagnóstico el ejecutor debe plantear las necesidades del hogar y las obras a desarrollar, teniendo en cuenta, el siguiente orden de priorización que se presenta a continuación:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

- Mejoramiento o adecuación sobrepiso (en todas las áreas que se requiera)
- Mejoramiento o adecuación de Baño (con sus respectivos elementos y acabados)
- Mejoramiento o adecuación de Cocina (con sus respectivos elementos y acabados)
- Recubrimiento de muros internos (pañete, estuco y vinilo)
- Instalación de ventanas y puertas
- Instalación de enchape en piso
- Mantenimiento de fachadas

8.2. Alternativas Administrativas:

a) Gestión comunitaria del proyecto:

- Creación de comités de obra con roles y responsabilidades claras.

- Implementación de trabajo comunitario.

b) Alianzas estratégicas:

- IDACO y Secretaría de Hábitat y Vivienda

- Asociaciones con proveedores locales para obtener materiales a precios reducidos.

9. Diseños y especificaciones técnicas.

El proyecto de mejoramiento y/o adecuación de vivienda Rural en el Departamento de Cundinamarca, no cuenta con unos diseños tipo, puesto que este proyecto se basa en suplir al máximo las diferentes deficiencias en los acabados que presentan las viviendas de cada uno de los beneficiarios, sin embargo, toda actividad que se realice en el mejoramiento y/o adecuación, se regirá bajo los parámetros de normas técnicas mencionadas en el numeral 3.

10. Impacto Ambiental y medidas de compensación

10.1. Impactos Ambientales Positivos:

El proyecto de mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural en el Departamento Cundinamarca fomenta la preservación del entorno natural al mejorar las viviendas existentes en lugar de promover nueva construcción.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

10.2. Impactos Ambientales Negativos:

A pesar de sus beneficios, el proyecto puede presentar algunos desafíos ambientales que deben ser considerados. La generación de residuos de construcción durante las obras de mejoramiento es uno de los principales impactos negativos, que puede incluir escombros, materiales de embalaje y residuos peligrosos como pinturas o solventes. Existe también el riesgo de contaminación del suelo y fuentes de agua locales si no se manejan adecuadamente los materiales y residuos. La extracción de materiales locales, si no se gestiona de manera sostenible, podría llevar a la degradación de ecosistemas cercanos. Además, el aumento en la demanda de recursos naturales como madera o arena para la construcción podría ejercer presión sobre los ecosistemas locales si no se planifica cuidadosamente.

10.3. Medidas de Manejo y Mitigación:

Para abordar los impactos ambientales negativos, se proponen varias medidas de manejo y mitigación. Se implementará un plan integral de gestión de residuos que incluya la separación en la fuente, el reciclaje y la reutilización de materiales de construcción. Se establecerán protocolos estrictos para el manejo de sustancias potencialmente contaminantes. Se realizarán capacitaciones a los trabajadores y miembros de la comunidad sobre prácticas de construcción sostenible y manejo adecuado de residuos.

11. Seguridad y salud en el trabajo

El proyecto de mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural en el Departamento Cundinamarca, desarrollado por la comunidad y los OAC, implementará un enfoque de seguridad y salud adaptado al contexto y de fácil aplicación. Se establecerá un comité de seguridad comunitario liderado por miembros de los OAC, responsable de supervisar la implementación de medidas de seguridad y promover una cultura de prevención. Los lineamientos incluyen capacitación básica en seguridad para todos los participantes, uso de equipos de protección personal y la implementación de un sistema de "compañeros de seguridad". Se mantendrá un registro simple de incidentes y se realizarán evaluaciones básicas de riesgos diarias. La señalización clara, el uso de herramientas adecuadas y en buen estado, y la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios serán requisitos fundamentales.

Las estrategias se centrarán en la participación activa de la comunidad, incluyendo charlas semanales sobre seguridad, un sistema de reconocimiento comunitario para prácticas seguras, y la integración de mensajes de seguridad en eventos comunitarios tradicionales. Se establecerá una red de comunicación efectiva para compartir información y coordinar respuestas a emergencias. Los elementos requeridos incluirán EPP básicos, extintores portátiles, y áreas designadas para descanso e hidratación. Este enfoque busca garantizar la seguridad y salud en el desarrollo del proyecto de manera práctica y efectiva, sin generar complejidades innecesarias o costos excesivos, adaptándose a las capacidades y recursos de la comunidad y los OAC.

12. Acompañamiento Psicosocial

El acompañamiento psicosocial en el proyecto de mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural en el Departamento Cundinamarca, se enfocará en fortalecer el tejido social y el bienestar emocional de las familias beneficiarias durante todo el proceso. Antes de iniciar las intervenciones físicas, se realizarán talleres comunitarios para comprender las expectativas, temores y dinámicas familiares existentes, así como para identificar líderes naturales que puedan apoyar el proceso. Durante la ejecución del proyecto, se implementarán grupos de apoyo mutuo entre las familias participantes, facilitando espacios de diálogo donde puedan compartir experiencias, desafíos y soluciones.

Se ofrecerá asesoría individualizada a las familias para abordar posibles conflictos o ansiedades surgidas durante el proceso de mejora de sus viviendas, con especial atención a grupos vulnerables como adultos mayores, niños y personas con discapacidad. Además, se desarrollarán actividades que refuercen la identidad cultural y el arraigo territorial, como la recuperación de técnicas tradicionales de construcción y la incorporación de elementos culturales en el diseño de las mejoras. El acompañamiento psicosocial también incluirá la formación de promotores comunitarios en habilidades de resolución de conflictos y apoyo emocional, asegurando la sostenibilidad del bienestar comunitario más allá de la duración del proyecto.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

13. Implementación:

13.1. Características Técnicas:

- Realizar diagnósticos detallados de las condiciones físicas y funcionales de cada vivienda a intervenir.

- Priorizar soluciones de bajo costo y alto impacto, adaptadas a las necesidades específicas de cada familia.

- Utilizar materiales locales y sostenibles.

- Asegurar que las intervenciones cumplan con estándares básicos.

13.2. Características Geográficas y Ambientales:

- Adaptar las soluciones a las condiciones climáticas y topográficas específicas de cada zona de Cundinamarca.

- Implementar sistemas de manejo sostenible de agua, como recolección de agua lluvia y tratamiento de aguas grises.

- Integrar las mejoras de vivienda con el entorno natural, respetando y preservando los ecosistemas locales.

- Fomentar prácticas de construcción eco-amigables que minimicen el impacto ambiental y promuevan la biodiversidad.

13.3. Características Legislativas:

- Cumplir con la normativa nacional y departamental sobre construcción y mejoramiento de vivienda.

- Asegurar que las intervenciones se alineen con los planes de ordenamiento territorial y desarrollo de Cundinamarca.

- Obtener los permisos necesarios de las autoridades locales para las obras de mejoramiento.

- Adherirse a las políticas y lineamientos establecidos por el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca (IDACO) para proyectos comunitarios.

13.4. Características Sociales:

- Implementar un enfoque participativo que involucre activamente a las familias beneficiarias y a la comunidad en todas las etapas del proyecto.

- Respetar y valorar las tradiciones culturales y prácticas constructivas locales, integrándolas en el diseño de las mejoras.

- Fomentar la equidad de género en la toma de decisiones y en la participación en las actividades de mejoramiento.

- Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades locales en técnicas de construcción y mantenimiento de viviendas.

- Implementar mecanismos de resolución de conflictos y toma de decisiones consensuadas a nivel comunitario.

14. Población beneficiada

El proyecto de "Mejoramiento y/o Adecuación de vivienda rural en el Departamento Cundinamarca" beneficiará directamente a grupos poblacionales en las zonas rurales del departamento. La población directamente beneficiada incluye a familia de todas las edades, abarcando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que habitan en viviendas en condiciones precarias. Se hará un énfasis especial en la participación de los miembros de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC), líderes comunitarios, y grupos de voluntarios locales. También se beneficiarán directamente mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad en entornos, víctimas del conflicto armado que hayan retornado al campo, y miembros de comunidades étnicas. Adicionalmente, se considera población directa a las personas en situación de vulnerabilidad económica o social dentro de las áreas de intervención, así como pequeños productores agrícolas y artesanos locales que puedan participar en las actividades del proyecto.

Indirectamente, el proyecto beneficiará a una población más amplia. Esto incluye a los residentes de áreas adyacentes que, aunque no sean parte directa de la intervención, se beneficiarán de la mejora general del entorno y las prácticas comunitarias. Los proveedores de materiales y servicios relacionados con el proyecto, que podrían ver un aumento en su actividad económica, también se consideran beneficiarios indirectos. A nivel más amplio, la población general de los municipios y del departamento de Cundinamarca se beneficiará indirectamente de la reducción de la migración campo-ciudad y el fortalecimiento de las economías. Las instituciones educativas y centros de salud locales también se beneficiarán del mejoramiento general de las condiciones de vida en sus áreas de influencia. Finalmente, otras comunidades que puedan replicar el modelo de intervención en el futuro, así como entidades gubernamentales y no gubernamentales interesadas en el desarrollo sostenible, también se consideran beneficiarios indirectos potenciales del proyecto.

15. Costos

MODALIDAD – PRESUPUESTO GENERAL						
LISTADO DE ITEMS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
NOMBRE DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUDINAMARCA				
ITEM	**ITEM ICCU**	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1		**PRELIMINARES**				**$ 39.541**
1,1	1,26	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	$ 23.537	1,00	**$ 23.537**
1,2	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	$ 4.244	1,00	**$ 4.244**
1,3	1,45	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 11.760	1,00	**$ 11.760**
2		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 120.153**
2,1	16,3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	$ 33.159	1,00	$ 33.159
2,2	16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 86.994	1,00	$ 86.994
3		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 18.519**
3,1	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 8.184	1,00	$ 8.184
3,2	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	$ 10.335	1,00	$ 10.335
4		**PISOS BASES**				**$ 81.200**
4,1	13,4	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	$ 28.937	1,00	$ 28.937

4,2	13,12	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	$ 52.263	1,00	$ 52.263
5		**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**				**$ 232.564**
5,1	6,9	PAÑETE BAJO MALLA 1:4, E=2 CM	M2	$ 43.302	1,00	$ 43.302
5,2	6,1	PAÑETE BAJO MALLA 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	$ 54.876	1,00	$ 54.876
5,3	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	$ 35.732	1,00	$ 35.732
5,4	6,18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	$ 98.654	1,00	$ 98.654
6		**MAMPOSTERÍA**				**$ 43.302**
6,1	5,25	MURO EN BLOQUE Nº 4 E= 0.10 M	M2	$ 43.302	1,00	$ 43.302
7		**CARPINTERIA METALICA**				**$ 1.891.128**
7,1	10,4	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	$ 172.525	1,00	$ 172.525
7,2	10,7	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	$ 242.582	1,00	$ 242.582
7,3	10,19	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	$ 391.821	1,00	$ 391.821
7,4	9,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UN	$ 31.651	1,00	$ 31.651
7,5	10,15	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2	$ 1.052.549	1,00	$ 1.052.549
8		**APARATOS SANITARIOS**				**$ 1.431.416**
8,1	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	$ 340.538	1,00	$ 340.538
8,2	17,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	$ 163.332	1,00	$ 163.332
8,3	17,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	$ 98.781	1,00	$ 98.781
8,4	17,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 X 49 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	$ 338.430	1,00	$ 338.430
8,5	17,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	$ 490.335	1,00	$ 490.335
9		**PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS**				**$ 567.250**
9,1	14,1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	$ 65.995	1,00	$ 65.995
9,2	14,2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML	$ 45.333	1,00	$ 45.333
9,3	14,25	TABLETA DE GRES 25X25	M2	$ 63.987	1,00	$ 63.987
9,4	14,30	JUEGO DE INCRUSTAR (INCLUYE TOALLERO, PORTA ROLLO, JABONERA, CEPILLERA Y PERCHA SIMPLE)	UN	$ 140.261	1,00	$ 140.261
9,5	6,15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	$ 25.101	1,00	$ 25.101
9,6	14,31	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UND	$ 12.324	1,00	$ 12.324
9,7	14,17	GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	$ 14.776	1,00	$ 14.776
9,8	14,34	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	UND	$ 20.988	1,00	$ 20.988
9,9	14,37	TAPA REGISTRO 20X20	UND	$ 27.579	1,00	$ 27.579

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

9,10	14,31	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	$ 90.018	1,00	$ 90.018
9,11	14,20	PIRLANES ALUMINIO	ML	$ 12.500	1,00	$ 12.500
9,12	14,21	PIRLANES LADRILLO	ML	$ 48.388	1,00	$ 48.388
10		**PINTURAS**				**$ 111.328**
10,1	18,6	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	$ 65.995	1,00	$ 65.995
10,2	18,17	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	$ 45.333	1,00	$ 45.333
11		**VIDRIOS**				**$ 39.230**
11,1	9,29	VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	M2	$ 39.230	1,00	$ 39.230

Nota: los precios unitarios de los ítems varían según su municipio. Estos valores son referenciales con la cartilla ICCU 2024.

16. Impacto esperado:

El impacto esperado del proyecto de mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural en el Departamento de Cundinamarca se proyecta en múltiples niveles. Desde la perspectiva de las Juntas de Acción Comunal (JAC), se anticipa un fortalecimiento significativo de su capacidad organizativa y liderazgo comunitario. Las JAC se posicionarán como agentes clave en el desarrollo local, mejorando su habilidad para gestionar proyectos, movilizar recursos y articular las necesidades de la comunidad con las acciones gubernamentales. Este empoderamiento se traducirá en una mayor cohesión social, un incremento en la participación ciudadana y el desarrollo de habilidades técnicas y administrativas entre los miembros de la comunidad. A nivel de las familias beneficiarias, se espera una mejora sustancial en su calidad de vida, con viviendas más seguras, saludables y funcionales, lo que impactará positivamente en la salud, la educación y las oportunidades económicas de los habitantes.

Para los municipios y el departamento de Cundinamarca, Aspectos positivos, no negativos "ej.: se afianza la igualdad del desarrollo tanto urbano como rural y un aumento en la productividad agrícola debido a mejores condiciones de vida. El proyecto contribuirá a la preservación del patrimonio cultural rural y al fortalecimiento de la identidad campesina, aspectos cruciales para el desarrollo sostenible de la región. Además, se prevé un efecto multiplicador en la economía local, con la creación de empleos en el sector de la construcción y servicios relacionados. A largo plazo, este enfoque integral de mejoramiento de vivienda se posiciona como un modelo replicable para otras regiones, destacando a Cundinamarca

como pionera en estrategias efectivas de desarrollo local y fortalecimiento comunitario, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas de equidad territorial.

17. Bibliografía

- Congreso de Colombia. (2021). Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021 por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 51.892. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=173867
- Ministerio del Interior. (2023). Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023 por el cual se reglamenta la Ley 2166 de 2021 en lo relativo a la organización y funcionamiento de los organismos de acción comunal y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 52.587. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=227715
- Asamblea Departamental de Cundinamarca. (2019). Ordenanza No. 086/2019 "Por la cual se adopta la Política Pública de Acción Comunal en el Departamento de Cundinamarca". Gaceta de Cundinamarca.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (1998). NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano. Bogotá: ICONTEC.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2008). NTC 4552: Protección contra descargas eléctricas atmosféricas (rayos). Bogotá: ICONTEC.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2009). NTC 5710: Protección contra las sobretensiones de los sistemas fotovoltaicos. Bogotá: ICONTEC.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2003). NTC 2230: Luminarias. Bogotá: ICONTEC.

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2006). NTC 900: Reglas generales y especificaciones para el alumbrado público. Bogotá: ICONTEC.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2009). NTC 5287: Celdas y módulos fotovoltaicos de silicio cristalino para aplicación terrestre. Calificación del diseño y aprobación de tipo. Bogotá: ICONTEC.

IDACO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA